

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Cátedra Abierta de Economía Solidaria e Integración Latinoamericana, organizada por el Instituto de Cooperación Latinoamericana (ICLA), dependiente de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), el Instituto de Promoción de la Economía Solidaria (IPES) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), presentada el día 6 de junio de 2013 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.